

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3053 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncian los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos:

En su sesión de 26 de noviembre de 2015:

Concesionario: CODISOIL, S.A.

Objeto: Planta de almacenamiento y tratamiento final de residuos Marpol, residuos de aceites y residuos hidrocarburoados. Superficie: 1.436 m². Plazo: 8 años, prorrogable por 4 años más. Tasas anuales: Ocupación: 6.204,84 euros. Actividad: Mínimo 2.750 euros.

En su sesión de 17 de diciembre de 2015:

Concesionario: MARFRIO, S.A.

Objeto: Instalaciones frigoríficas, sala de elaboración e instalaciones complementarias. Modificación sustancial. Prórroga del plazo inicial de vigencia por un periodo de 15 años, hasta el 1 de diciembre de 2031.

Marín, 27 de enero de 2016.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.-El Secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A160003799-1